

## ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEROR

### Sección de Asuntos Generales

#### ANUNCIO

167

Por Decreto número 2024-29, de fecha de firma electrónica de 11 de enero de 2024, de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos y Organización del Ayuntamiento de Teror, se han aprobado las Bases y Convocatoria Regulatoras del Procedimiento de Selección de Personal Temporal para su inclusión en una lista de Empleo Público Temporal destinada a cubrir vacantes de plazas y/o de puestos de trabajo de Técnico Medio de Relaciones Laborales con vínculo Funcionarial Interino o Laboral Temporal, en función de la naturaleza Funcionarial o Laboral de la plaza que resulte ofrecida, (Procedimiento Electrónico 2023-4917).

El texto íntegro de dicha convocatoria y bases reguladoras se encuentra en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Teror y en el de su sede electrónica (<https://teror.sedelectronica.es>).

El plazo para la presentación de solicitudes de participación es de VEINTE DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente al de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Villa de Teror, a doce de enero de dos mil veinticuatro.

LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN (Del. Decreto Alcaldía 21/06/2023), María Sabina Estévez Sánchez.

4.247

### Sección de Asuntos Generales

#### ANUNCIO

168

Por Decreto número 2024-24, de fecha de firma electrónica de 11 de enero de 2024, de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos y Organización del Ayuntamiento de Teror, se han aprobado las Bases y

Convocatoria Regulatoras del Procedimiento de Selección de Personal Temporal para su inclusión en una lista de Empleo Público Temporal, a efectos de su posible nombramiento temporal con vínculo Funcionarial Interino, en plazas o/y puestos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Subgrupo C2, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar (Procedimiento Electrónico 2023-5022).

El texto íntegro de dicha convocatoria y bases reguladoras se encuentra en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Teror y en el de su sede electrónica (<https://teror.sedelectronica.es>).

El plazo para la presentación de solicitudes de participación es de VEINTE DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente al de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Villa de Teror, a doce de enero de dos mil veinticuatro.

LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN (Del. Decreto Alcaldía 21/06/2023), María Sabina Estévez Sánchez.

4.272

## ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TINAJO

#### ANUNCIO

#### EMPLAZAMIENTO A INTERESADOS

169

Mediante la presente se emplaza mediante el anuncio adjunto a este documento.

"De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, así como con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se comunica que, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 6 de Las Palmas, se tramita el Recurso del Contencioso Administrativo del Procedimiento Ordinario número 371/2022, interpuesto contra este Ayuntamiento de Tinajo por Canal Gestión